

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios para los dos lotes.

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso apertura del archivo electrónico nº 2 (criterios sujetos a juicio de valor) correspondiente al expediente de contratación del Servicio de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre y dinamización del Programa Espacio Joven 2024-2025. Lote 1: Actividades Generales de Ocio y Dinamización Juvenil. Lote 2: Actividades de Ocio Digital.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

Dª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

Dª. Natalia Benavides de Arcos, Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, P.S. del Secretario General.

Dª. Rocío Guerra Macho, Técnico de Intervención, P.S. de la Interventora General de Fondos.

D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

D. Diego Gómez García, Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transporte.

Dª María Ugart Portero, Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi.

Dª Isabel González Romero, Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

Dª. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

- Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 13 de junio de 2024.

Código Seguro De Verificación	EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	27/06/2024 13:23:53 27/06/2024 13:14:09
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww==		



Sevilla, a 25/06/2024.

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1. Sevilla.

Se acuerda por la Mesa de Contratación tratar con carácter extraordinario y urgente el asunto solicitado por la unidad tramitadora (Servicio de Juventud) consistente en la apertura de proposiciones relativas a la licitación referenciada, dada la necesidad de adjudicar el contrato el próximo 2 de septiembre del presente y habiendo sido declarado el expediente de tramitación urgente.


A continuación por la Presidenta se declara abierto el acto de apertura de proposiciones, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las presentadas, de acuerdo con los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PCSP), y que se relacionan a continuación:

- EVENTO 2001, S.L., con CIF B91106393. Fecha de presentación 21.06.2024 a las 16:04 horas, Lote 1.
- EVENTO BWG, con CIF B90072265. Fecha de presentación 21.06.2024 a las 23:21 horas, Lote 2.
- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L., con CIF B91943316. Fecha de presentación 21.06.2024 a las 15:29 horas. Lotes 1 y 2.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, en fecha 24 de junio del presente, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con el acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 11 de julio de 2023.

Efectuados dichos trámites, se emite informe por el Servicio de Juventud de fecha 24 de junio del corriente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadoras está completa. Asimismo, en dicho informe se pone de manifiesto a la mesa que, si bien en la PCSP se refleja que la entidad licitadora EVENTO BWG, S.L. se presenta a los dos lotes (1 y 2), en el Anexo IV aportado por la empresa sólo se marca el Lote 2, aportando además dicha entidad por medio de correo electrónico de fecha 24 de junio de 2024 escrito en virtud del cual expone que por error involuntario se ha marcado en la PCSP que licita a los dos lotes, si bien su intención es licitar solamente al lote 2, tal y como marca en su declaración responsable (Anexo IV). Finalmente, y a la vista de la aclaración efectuada por la licitadora EVENTO BWG, S.L. la unidad tramitadora considera que la misma opta a la licitación del Lote 2, proponiendo a la Mesa de Contratación admitir a la licitación a las tres empresas que han presentado oferta.

La Mesa de Contratación toma conocimiento del citado informe de la Unidad Tramitadora, procediendo a continuación a la apertura de los sobres o archivos electrónicos nº 2 relativos a los proyectos presentados por las entidades licitadoras a través de la PCSP.

Código Seguro De Verificación	EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	27/06/2024 13:23:53	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	27/06/2024 13:14:09	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww=			

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

PRIMERO: Admitir a la licitación a las siguientes empresas:

- EVENTO 2001, S.L. Lote 1
- EVENTO BWG, S.L. Lote 2
- MICROLIBRE PRODUCCIONES, S.L. Lotes 1 y 2.

SEGUNDO: Remitir la documentación presentada en el sobre/archivo electrónico nº 2 comprensiva de los proyectos presentados por los licitadores al Servicio de Juventud, para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración, de conformidad con los criterios subjetivos que sirven de base para la adjudicación del contrato.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y la fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda.

Código Seguro De Verificación	EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	27/06/2024 13:23:53		
Observaciones		Firmado	27/06/2024 13:14:09		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EhtZ6C6V9aZf6WKD9m86Ww==		Página		3/3